

Junta de Distrito Municipal de Sabana Cruz

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(De diferentes programas y destino de fondos)

Resolución No.: 00

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal B del artículo 340 establece que “Las transferencias de crédito entre programas diferentes, deberán ser aprobadas por el concejo municipal, previa revisión del contralor/a municipal”.

CONSIDERANDO: Que la Ley 166-03, de transferencias fondos del gobierno central a los Ayuntamientos, en los párrafos I y II del artículo 10 establece que “En los casos atendibles de excepción y considerados como fortuitos o de fuerza mayor por la presente ley, se podrán realizar transferencias entre los fondos, las que solo operarán con el voto favorable de las dos terceras partes de la matrícula de los miembros del concejo municipal”. Así mismo, las transferencias de créditos presupuestarios generadas por esta operación deberán ser aprobadas por el concejo municipal.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

La Junta de Distrito Municipal de Sabana Cruz en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

PRIMERO: Transferir como el efecto transfiere los créditos presupuestarios de una programática y objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0001: Normas y Seguimientos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	11,000.00
TOTAL Normas y Seguimientos				11,000.00
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				11,000.00

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.5.03 Prestación laboral por desvinculación	20	1955	100	8,462.00
2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	1,336.00
2.3.9.5.01 Utiles de cocina y comedor	20	1955	100	6,298.00
TOTAL Administración Municipal				16,096.00

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.5.02 Pago de porcentaje por desvinculación de cargo	20	1955	100	23,000.00
2.2.8.2.01 Comisiones y gastos bancarios	20	1955	100	500.00
TOTAL Servicios Administrativos y Financieros				23,500.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0002: Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	8,594.00
2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	8,621.00
TOTAL Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques				17,215.00

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0001: Asistencia Social

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.4.01 Servicios funerarios y gastos conexos	20	1955	100	800.00
2.4.1.2.02 Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	20	1955	100	20,700.00
TOTAL Asistencia Social				21,500.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				78,311.00
Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud				
<u>Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal</u>				
<u>Actividad 0003: Administración Municipal</u>				
<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.6.01 Eventos generales	30	9998	121	21,000.00
TOTAL Administración Municipal				21,000.00
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud				21,000.00
Destino de Fondo: Obras de Infraestructura				
<u>Programa 11: Obras Públicas Municipales</u>				
<u>Proyecto 15: Construcción en Cementerios</u>				
<u>Actividad 0051: Construcción de Verja Perimetral de Cementerio</u>				
<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.8.01 Obras en cementerios	20	1955	100	32,000.00
TOTAL Construcción de Verja Perimetral de Cementerio				32,000.00
Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura				32,000.00
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO				142,311.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.3.1.01 Dietas en el país	20	1955	100	11,000.00
TOTAL Administración Municipal				11,000.00
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				11,000.00

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
---------------------------	-----------	-----------	-----------	--

2.2.8.7.02	Servicios jurídicos	20	1955	100	10,000.00
TOTAL Administración Municipal					10,000.00

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	39,096.00
2.1.1.2.06 Jornales	20	1955	100	24,000.00
TOTAL Servicios Administrativos y Financieros				63,096.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0002: Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	5,215.00
TOTAL Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques				5,215.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				78,311.00

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0001: Asistencia Social

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.4.1.2.02 Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	30	9998	121	21,000.00
TOTAL Asistencia Social				21,000.00
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud				21,000.00

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.7.05 Servicios de informática y sistemas computarizados	20	1955	100	32,000.00
TOTAL Servicios Administrativos y Financieros				32,000.00
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				32,000.00
TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO				142,311.00

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Junta de Distrito Municipal de Sabana Cruz a los 19 días del mes de Diciembre del año 2025.


YUNIOR CARRASCO
Presidenta Concejo

FIRMADO:


JUAN ISIDRO ESPICHICOQUE
Director


DOMINGA DE LA ROSA
Secretaria Concejo

